



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/07/15 Hs. 12:00
Numero:	473 Fojas: 1
Expts. N°	
Cirado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

C.M.U. NOTA 017/15
Ushuaia, 13 de Julio 2015

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Con Copia a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia
Con Copia a la Dirección de Transporte de la Municipalidad de Ushuaia

Nos dirigimos a Uds. a fin de comentar las numerosas dificultades suscitadas con motivo de las modificaciones realizadas en las calles Tolkeyen y De la Estancia, y solicitar la pronta intervención para atender esta problemática.

La ampliación de la Plaza Zanola disminuyó el ancho de la calle de la Estancia, que a su vez aumentó la circulación por la obligatoriedad de transitar por dicha arteria para retomar hacia Tolkeyen, esta última calle es de uso cotidiano para acceder al Colegio Nacional.

La disminución del ancho de la calle De la Estancia y el aumento de tránsito referido, producen las siguientes dificultades:

- ❑ Dificultad para el giro de vehículos de gran porte desde Tolkeyen hacia de la Estancia en dirección al puente del Río Pipo (vehículos de carga, Micros de Turismo, etc.)
- ❑ Dificultad para de detenerse y acceder a la Rampa (del Centro Médico Ushuaia) para discapacitados o Urgencias debido al achicamiento de la calzada (De la Estancia), lo cual cuando ocurre, entorpece el tránsito por idéntico motivo.
- ❑ Debido a la imposibilidad de estacionar sobre De la Estancia, la población lo hace en calles aledañas debiendo cruzar desde la calle del Tolkeyen o De la Estancia **sin un cruce peatonal y con la peligrosidad que conlleva la alta circulación y los excesos de velocidad.**
- ❑ Se dificulta aún más el ascenso y descenso de pasajeros **en época invernal**, debido a que las maquinarias para limpieza de la calle acumulan hielo y nieve (más de metro y medio) en el acceso a la rampa. Los pacientes que tienen dificultades motrices tienen imposibilitado el acceso en numerosas oportunidades.

Habiendo recibido la solicitud permanente de la Población que satisface sus necesidades de atención de la Salud en el Centro Médico Ushuaia, nos hemos comprometido a realizar éste pedido de revisión de la medida implementada.

Actualmente se están recolectando firmas de los vecinos que se ven perjudicados para hacerlas llegar a Ustedes.

Sin otro particular quedo a su disposición para aclarar dudas, les saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
A.E. y S.S.O.	
NOTA AL CIUDADANO	
FECHA	HORA
RECIBIDO POR	

[Signature]
M. Alejandra Bellini
Socia Gerente
C.M.U. S.R.L.

- 154737 13 -